



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA PENAL DE DECISIÓN DE TUTELAS
Valledupar, Cesar, veintiocho de julio de dos mil veintidós.

Auto	284
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	GERMÁN EMILIO CALDERÓN GUERRERO
Accionados	Señor William Díaz Granados, Fiscal Dieciocho Seccional de Valledupar, Cesar o quien haga sus veces
Vinculados	Señor Edgar Romo Romero, Coordinador Procuraduría Judicial delegada en lo Penal y el señor Andrés Alberto Palencia Fajardo, Director Seccional de Fiscalías, ambos de Valledupar, Cesar.
Procedencia	Reparto
Radicado	20001 22 04 003 2022 00555 00
Decisión	Vincula a los señores Elides Mecés Luqués Ramírez y Jairo Alberto Ramírez Maestre ¹ .
Magistrada Ponente	CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ TOBÓN.

Una vez analizados los documentos aportados y las respuestas ofrecidas, el Despacho considera necesaria la vinculación de los ciudadanos investigados dentro de la noticia criminal de la referencia, y, en consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

1. Vincular a la presente actuación a los señores Elides Mecés Luqués Ramírez y Jairo Alberto Ramírez Maestre, investigados por el delito de fraude procesal dentro de la noticia criminal número 200016001231201601064, e infórmeles que disponen del **término de dos (02) horas**, para rendir los informes que estimen pertinentes en los términos previstos en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.
2. Notifíqueseles la presente decisión y el auto que imprime trámite a esta acción, por el medio más expedito, tal y como lo autorizan los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991, artículo 5º del Decreto 306 de 1992 y el artículo 8º de la ley 2213 de 2022. Para esos efectos, y en relación con el señor Jairo Alberto Ramírez Maestre, se comisiona al Juez Promiscuo Municipal de Bosconia, reparto. Líbrese el exhorto respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ TOBÓN
MAGISTRADA

¹ Investigados por el delito de fraude procesal, dentro de la noticia criminal número 200016001231201601064, reseñada por el señor accionante.